



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCHACO

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 164-2023-MDH/A

Huanchaco, 03 de mayo del 2023.

VISTOS,

Memorándum N° 035-2023/MDH/GM, Informe N° 435-2023-URRHH-OAF/MDH, Informe N° 031-2023/MDH/GM, y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley N° 30305 - Ley de Reforma Constitucional, concordante con el artículo I y II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972, establece que las municipalidades son órganos de gobierno local que gozan de autonomía económica, administrativa y política en los asuntos de su competencia;

Que, de conformidad con el artículo 6° de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972: “La alcaldía es el órgano ejecutivo del gobierno local. El alcalde es el representante legal de la municipalidad y su máxima autoridad administrativa”;

Que, conforme lo establecido en el artículo 20° numeral 17) de la acotada Ley, señala que es atribución del alcalde designar y cesar al gerente municipal y, a propuesta de este, a los demás funcionarios y directivos públicos de confianza, cumpliendo con los requisitos previamente establecidos en la normativa vigente y en los documentos de gestión interna que regulan el perfil de cada puesto;

Que, mediante Memorándum N° 035-2023/MDH/GM de fecha 02 de mayo del 2023, el Gerente Municipal solicita a la Jefa de la Unidad de Recursos Humanos, que se sirva evaluar el curriculum vitae de la Sra. HILDA RODRIGUEZ LUJAN, identificada con DNI. 43695115, para su posterior designación en el cargo de confianza como Gerente de Desarrollo e Inclusión Social. Adjunta curriculum documentado;

Que, mediante Informe N° 435-2023-URRHH-OAF/MDH de fecha 03 de mayo del 2023, la Jefa de la Unidad de Recursos Humanos, informa al Gerente Municipal que la Sra. HILDA RODRIGUEZ LUJAN, cumple con el perfil para el puesto de Gerente de Desarrollo e Inclusión Social;

Que, mediante Informe N° 031-2023/MDH/GM de fecha 03 de mayo del 2023, el Gerente Municipal propone al alcalde la designación de la Sra. HILDA RODRIGUEZ LUJAN, identificada con DNI. 43695115, en el cargo de confianza como Gerente de Desarrollo e Inclusión Social;

Que, mediante Proveído S/N del despacho de Alcaldía de fecha 03 de mayo del 2023, el despacho de Alcaldía, dispone designar a la Sra. HILDA RODRIGUEZ LUJAN, identificada con DNI. 43695115, en el cargo de confianza como Gerente de Desarrollo e Inclusión Social;

Por lo antes expuesto, y, en ejercicio de las facultades y competencias otorgadas por la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades y demás normas conexas;

SE RESUELVE:



(044) 461 313



Municipalidad Distrital de Huanchaco



www.munihuanchaco.gob.pe



munidhuanchaco@gmail.com



Av. La Ribera N° 165 - Huanchaco



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCHACO

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

ARTICULO PRIMERO: DESIGNAR, a la Sra. **HILDA RODRIGUEZ LUJAN**, identificada con DNI. 43695115, en el cargo de confianza como **GERENTE DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL** de la Municipalidad Distrital de Huanchaco, a partir de la notificación de la presente Resolución.

ARTICULO SEGUNDO: ENCARGAR, a la Oficina de Administración y Finanzas para que, a través de la Unidad de Recursos Humanos, cumplan lo dispuesto en la presente resolución.

ARTICULO TERCERO: ENCARGAR, a la Unidad de Tecnologías de la Información, la publicación en el Portal Institucional de la Municipalidad Distrital de Huanchaco.

ARTICULO CUARTO: NOTIFICAR la presente Resolución al interesado y a las demás unidades orgánicas.

REGISTRESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y PUBLIQUESE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCHACO
Efrain Edwin Bueno Alva
ALCALDE

Hilda Rodriguez Lujan
DNI: 43695115
03-05-23
04:00 PM



(044) 461 313



Municipalidad Distrital de Huanchaco



www.munihuanchaco.gob.pe



munidhuanchaco@gmail.com



Av. La Ribera N° 165 - Huanchaco